

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 14 de agosto de 2026.

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

CIRCULAR 44/2026

Titular del órgano jurisdiccional del Poder Judicial del Estado de Guerrero, con sede en el municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero; el Pleno del Consejo de la Judicatura Estatal, en sesión ordinaria de esta fecha, con fundamento en los artículos 76 y 79, fracción XXII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, autorizó a los trabajadores de base del Poder Judicial de esta entidad Federativa, agremiados a la sección XXXVIII del Sindicato Único de Servidores Públicos del Estado de Guerrero (SUSPEG), ausentarse de sus labores el día cuatro de septiembre del año actual, para que estén en posibilidad de asistir al festejo del "Día del Servidor Público", que les organizará el Comité Ejecutivo Seccional.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales y administrativos conducentes.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO". "NO REELECCIÓN."
EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE
LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE GUERRERO

EVER NATHANAEL RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

ENRM*HUS*
(Firmado electrónicamente)

Este archivo digital tiene validez oficial y no necesita ningún tipo de certificación. Puede validar su autenticidad en la página: <https://apps.cjf.gob.mx/FirmaElectronica/validador>

ogbnLo29ItGi9yTHOXxh0azR74sCBs6lSXsoRn3cIZM=